INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO

TIPO DE INFORME:	Parcial: __X___	Final:_____	No.: 01		Fecha: (21/08/2026)	
CONTRATO___ CONVENIO___	DE: SUMINSITRO		Nº	75	AÑO.	2026
CONTRATANTE:	ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA				
	NIT O CC:	12'279.794 de La Plata Huila				
	DIRECCIÓN	Carrera 3 Nº 7 – 47	TEL:	312 868 91 67		
	CIUDAD:	Neiva – Huila				
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A				
	CC:	NA				
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL HUILA".					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	11 DE MAYO DE 2026					
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO						
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	$15.00.000					
	En Letras: QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE					
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:			
	Nº 2	Valor:	Fecha:			
VALOR TOTAL: (Acumulado)	$15.000.000					
PLAZO INICIAL:	El plazo total para la ejecución del contrato de suministro será A PARTIR DEL ACTA DE INICIO Y/O HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.					
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:			
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:			
PLAZO TOTAL (Acumulado)	HASTA QUE SE AGOTE EL PRESUPUESTO SIN SUPERAR LA PREENTE FISCAL					
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	11/05/2026					
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	Término			Fecha (dd/mm/aa)	
		Suspensión:				
		Reiniciación:				
	Nº 2	Suspensión:				
		Reiniciación:				

FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	20 DE AGOSTO DEL 2026

GARANTIAS: (Si aplica)

Pólizas CUMPLIMIENTO

Nº DE PÓLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
61-46-101041018	24/04/2026	CUMPLIMIENTO	1.500.000	23/04/2026	30/04/2027

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que la empresa **JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla proporcional al mes de pensión durante los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2026, con los siguientes valores .

PLANILLA MAYO Nº6016772720	Salud:	$241.000
	Fondo de pensión:	$309.500
	ARL.:	$10.100
PLANILLA JUNIO Nº6021238971	Salud:	$241.000
	Fondo de pensión:	$309.500
	ARL.:	$10.100
PLANILLA JULIO Nº6025594029	Salud:	$241.000
	Fondo de pensión:	$309.500
	ARL.:	$10.100

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	11/05/2026	**$15.000.000**	**$15.000.000**
VALOR FINAL CONTRATADO		**$15.000.000**	**$15.000.000**
VALOR ACTA PARCIAL N° 1	**21/08/2026**	**$14.610.500**	**$**
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		**$**	**$**
VALOR ADICIONAL N°1		**$**	**$**
VALOR ACTA FINAL		$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		$	$
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	**$389.500**
SALDO A FAVOR DE LA ASAMBLEA		$	$

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que, para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

Que, para mayor detalle, se describen estos resultados, así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACIÓN	AVANCE Y/O PRODUCTO GENERADO	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente ejecución del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	Garantizar la entrega oportuna de los bienes o elementos requeridos por la Asamblea Departamental del Huila, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades, plazos y demás condiciones establecidas por la Corporación.	Ninguna
Ejecutar el contrato de conformidad con las condiciones técnicas exigidas en la presente invitación y de conformidad con lo ofrecido en su propuesta.	Se realizó la entrega de los elementos requeridos en el tiempo, modo y lugar establecidos por la Asamblea Departamental, cumpliendo oportunamente con las condiciones acordadas.	Ninguna
Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado, el cual se empezará a contar a partir de la firma del acta de iniciación que será suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, dentro de los términos previstos en la aceptación de la oferta, la cual constituye junto con los estudios previos, el contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la Ley (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	Se ha dado cumplimiento al objeto contractual, de conformidad con los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 075 de 2026.	Ninguna
En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del Artículo 6 de la Ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar cuando corresponda, so pena de las consecuencias establecidas en el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.	Que el señor JORGE **ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla proporcional al mes de pensión durante los meses de MAYO, JUNIO Y JULIO DEL 2026, con los siguientes valores: Planilla Mayo **6016772720:** **Ingreso Base de Cotización (40%)** \| **Tipo de Aportes** \| **Valor** $ 1.934.111 \| Salud 12,5% \| $241.800 Pensión 16 % \| $309.500 ARL 0,522% \| $10.100 Planilla Junio **6021238971:** **Ingreso Base de Cotización (40%)** \| **Tipo de Aportes** \| **Valor** $ 1.934.111 \| Salud 12,5% \| $241.800 Pension 16 % \| $309.500 ARL 0,522% \| $10.100 Planilla Julio **6025594029:** **Ingreso Base de Cotización (40%)** \| **Tipo de Aportes** \| **Valor** $ 1.934.111 \| Salud 12,5% \| $241.800	Ninguna

	Pensión 16 % $309.500 ARL 0,522% $10.100	
Afiliarse a la Administradora de Riesgos Laborales y en su calidad de contratista, cumplir con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Que el señor **JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA** está afiliada a la ARL, según consta en las planillas No 6016772720, 6021238971, 6025594029:	Ninguna
Cancelar todas las erogaciones tributarias que se generen con ocasión de la celebración del Contrato	Se procedió al pago de las estampillas y de la póliza de cumplimiento exigidas para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con los requisitos establecidos.	Ninguna
Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se dio cumplimiento oportuno a los requerimientos formulados por la entidad, en desarrollo y ejecución del contrato, atendiendo las solicitudes dentro de los términos establecidos.	Ninguna

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

OBLIGACIÓN	AVANCE Y/O PRODUCTO GENERADO	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Garantizar el suministro de los insumos de aseo, cafeteria de forma mensual y periódica, según corresponda; los cuales deben ser entregados directamente en la Asamblea Departamental teniendo en cuenta las cantidades requeridas y solicitadas por el supervisor del contrato, cumpliendo con las especificaciones y caracteristicas técnicas.	Que, mediante órdenes de pedido, el supervisor del proceso realizó tres (3) solicitudes al contratista, correspondientes a los meses de mayo, julio y agosto. En atención a dichas solicitudes, el contratista realizó la entrega de los elementos requeridos de conformidad con las respectivas órdenes de pedido, según consta en las actas de entrega y recibo, debidamente suscritas por las partes. En dichas actas se dejó constancia de la entrega efectiva de los elementos, en las cantidades y condiciones requeridas, dando así cumplimiento a las obligaciones establecidas en el contrato.	Ninguna
Mantener los precios fijos hasta la finalización del contrato y ofertados exclusivamente en pesos colombianos, deben incluir y discriminar el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar.	De conformidad con lo establecido en el Contrato de Suministro No. 75 de 2026, el contratista mantuvo durante toda la ejecución contractual los precios ofertados en su propuesta económica, dando estricto cumplimiento a las condiciones económicas y comerciales pactadas en el contrato.	Ninguna
Informar previamente cualquier irregularidad en el suministro contratado para facilitar la adopción oportuna de las medidas indispensables frente a una contingencia especial.	Con ocasión de la primera, segunda y tercera entrega de los bienes, no fue necesario realizar cambios, reposiciones o sustituciones, toda vez que los elementos suministrados cumplieron con las especificaciones técnicas y las condiciones establecidas en el contrato.	Ninguna
Presentar factura o documento equivalente, detallando los elementos suministrados según el objeto contractual en pesos colombianos, incluyendo los impuestos	El contratista **JORGE ALEXSANDER CASTAÑEDA MONTOYA** realizó la entrega de los elementos requeridos por la Asamblea Departamental del Huila, de conformidad con las condiciones y especificaciones establecidas en el Contrato de Suministro No. 75 de 2026. Para efectos de la recepción y verificación de los elementos, se contó con el acompañamiento y seguimiento del componente jurídico y del supervisor del contrato, quienes constataron que los elementos entregados correspondieran a los requeridos por la entidad, en cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se presentó la factura electrónica No. **FVEL 383**, de fecha **20 de agosto de 2026**, por valor de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS ($14.610.500)**, correspondiente a los bienes efectivamente suministrados en ejecución del **Contrato de Suministro No. 75 de 2026**, de conformidad con las órdenes de pedido y las condiciones establecidas en el contrato.	Ninguna
Mantener vigente los mecanismos de	VIGENCIA	Ninguna

cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.

Nº DE PÓLIZA	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	INICIO	FINAL
61-46-101041018	CUMPLIMIENTO	1.500.000	23/04/2026	30/04/2027

Póliza que aún mantiene su vigencia.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL PAGO

Conforme a la información relacionada, el Supervisor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre (DEL 11 DE MAYO AL 20 DE AGOSTO DEL 2026), cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondiente.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de Neiva, hoy 21 de AGOSTO del 2026.

SUPERVISOR DESIGNADO

Firma: _____
DANIEL FELIPE AMEZQUITA FORERO
Secretario General

REVISIÓN ESTRUCTURA DOCUMENTO:

Firma: Karen Julieth
KAREN JULIETH SÁNCHEZ PERAFÁN
Contratista – Profesional ADH